



<http://plandeempresa.extremaduraempresarial.es>

Claves para utilizar la herramienta del plan de empresa

GUÍA PRÁCTICA PARA USUARIOS QUE VAYAN A DESARROLLAR SU PROYECTO

EXTREMADURA
EMPRESARIAL





Índice

1. Introducción	2
2. Registro y acceso a la aplicación informática	3
3. Creación del plan de empresa	7
4. Plan de empresa para solicitar la ayuda de autoempleo	9
4.1. Condiciones del proceso de tutorización	9
4.2. Desarrollo del plan de empresa	20
5. Plan de empresa general	29
5.1. Migración de planes de empresa.....	31
6. Recursos: guía de plan de empresa y planes de ejemplo	34
7. Servicio de atención al usuario/a	36



1. Introducción

La Junta de Extremadura apuesta por el emprendimiento, favorece la actividad emprendedora e impulsa el tejido empresarial mediante la creación de empleo estable a través del apoyo a emprendedores, autónomos, pequeñas y medianas empresas como motores generadores de riqueza y desarrollo regional.

El presente manual está orientado a dar a conocer y facilitar el uso de esta aplicación informática para el desarrollo de un proyecto empresarial paso a paso de una forma real y exhaustiva, garantizando una mayor probabilidad de éxito en su puesta en marcha, desarrollo y consolidación. Su resultado es un documento estratégico que induce a la reflexión y análisis de la viabilidad del proyecto empresarial, la obtención de una visión preliminar de las líneas fundamentales del mismo, su potencial y atractivo, así como los riesgos que se deberán afrontar, sirviendo como hoja de ruta tanto en el momento de inicio de la actividad como en un horizonte temporal futuro.

Es una herramienta caracterizada por su sencillez y puesta a disposición de un completo contenido didáctico integrado por plantillas, información de ayuda, notas explicativas y recursos dinámicos, que guían la navegación por la misma y el desarrollo de los diferentes apartados que componen el Plan de Empresa.



2. Registro y acceso a la aplicación informática

Para la elaboración de un Plan de Empresa a través de la aplicación informática <http://plandeempresa.extremaduraempresarial.es>, previamente debes estar registrado/a como usuario/a (permite el registro de personas que tengan al menos 16 años). Para ello sólo es necesario hacer clic en “Plan de Empresa Autoempleo” o “Plan de Empresa General” (ver detalle apartado 3) y rellenar un breve formulario con tus datos personales.

Figura 1. Página principal



Si seleccionas “**Plan de Empresa General**” el formulario de registro aparecerá directamente, pero si pulsas en “**Plan de Empresa Autoempleo**” accederás a contenido informativo específico sobre esta opción. Para que se abra el formulario de registro debes hacer clic en el botón “**Accede o regístrate**” disponible en la página de presentación.

GUÍA DE USUARIO PARA LA HERRAMIENTA DE PLAN DE EMPRESA EXTREMADURA EMPRESARIAL



Figura 2. Acceso al formulario de registro

JUNTA DE EXTREMADURA

PLAN DE EMPRESA
AUTOEMPLEO
PARA SOLICITAR LA AYUDA DE AUTOEMPLEO

plan de empresa
EXTREMADURA
EMPRESARIAL

INICIO PRESENTACION INFORMACION GENERAL DE LA AYUDA CONDICIONES DE USO ¿QUIERES SER TUTOR/A? LISTADO DE TUTORES CONTACTO

Accede o Regístrate

Elabora el Plan de Empresa necesario para solicitar las subvenciones para el Fomento del autoempleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su Programa I: "Ayudas al establecimiento de desempleados como trabajadores autónomos".

Consulta el texto en el que se exponen las bases de esta subvención para conocer los detalles de esta ayuda y los requisitos de los solicitantes.

Descarga las Bases Regulatorias

Descarga la Orden de Convocatoria

Si ya estás dado de alta como usuario/a en la herramienta del plan de empresa, no tienes que realizar un nuevo registro, sino que puedes acceder con tus claves como usuario ya registrado.

Antes de registrarte consulta el apartado de Información General la ayuda y las Condiciones de uso de esta web.

Recuerda que puedes descargar el manual de uso de la herramienta, la guía de elaboración de plan de empresa, probar la demo así como visualizar los planes de ejemplo.

• Dirección General de Empresa y Competitividad
• Paseo de Rama s/n. 06800, Mérida - Badajoz
• 901 109110
• extremaduraempresa@gobex.es
• Extremadura Empresarial

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía e Infraestructuras

Desde la Junta de Extremadura trabajamos por la igualdad de género y el lenguaje no sexista. Con el propósito de facilitar la lectura y comprensión de los textos de esta herramienta web, seguiremos las directrices de la RAE ya a en caso del lenguaje de género referido a cualquier género.

Figura 3. Formulario de registro de usuario/a

JUNTA DE EXTREMADURA

plan de empresa
EXTREMADURA
EMPRESARIAL

No estás autorizado

Email E-mail Contraseña Password Entrar Recuperar Contraseña

ALTA DE USUARIOS/AS

Nombre de usuario (Email)
Confirmar nombre de usuario (Email)
Contraseña
Confirmar Contraseña
Nombre
Apellidos
DNI / NIF / CIF

Dirección
Provincia
A Coruña
Ciudad
A Baña
Código Postal
Teléfono
Fecha de Nacimiento
Ocupación / Actividad / Profesión
Emprendedor/a

Sexo Hombre Mujer

Debe aceptar los términos, condiciones y política de protección de datos

Alta



Cuando lo hayas cumplimentado, clica sobre **“Alta”** para guardar la información.

A continuación introduce tus credenciales en la zona superior derecha de la pantalla y clica sobre **“Entrar”**. Tras superar estas pautas ya serás un nuevo miembro de la aplicación informática. Estos credenciales serán válidos también para acceder a “Plan de Empresa General”.

Si ya disponías de una cuenta de usuario/a en las aplicaciones informáticas de www.tuplandenegocio.es y www.tuplandeautonomo.es no es necesario que crees una cuenta nueva, accede directamente con tus credenciales.

En caso de que no recuerdes la contraseña para acceder a tu cuenta en la aplicación informática deberás hacer clic en **“Recuperar Contraseña”** (situado en el margen superior derecho de dicha pantalla de acceso o registro) e introducir el email con el que te registraste en la aplicación. Al instante recibirás en tu correo electrónico un enlace de confirmación que deberás pulsar para obtener una contraseña generada automáticamente. Una vez recibido este mensaje, vuelve a la aplicación informática y utiliza esta contraseña para entrar como usuario/a registrado/a.

Una vez dentro de tu cuenta tienes la posibilidad de **modificar/actualizar tus datos personales** en cualquier momento. Haz clic sobre la flecha desplegable situada en la parte superior derecha de la barra de herramientas junto a tu nombre de usuario/a y selecciona **“Perfil”** para acceder a tu ficha de usuario/a. No olvides clicar sobre **“Guardar”** para confirmar los cambios realizados.



Figura 4: Acceso al perfil del usuario/a

AAAA 30 días restantes Anexos En curso Planes usuario@hotmail.com

Perfil
Salir

Editar Usuario/a

Nombre de Usuario/a (Email)	Sexo
<input type="text"/>	<input type="button" value="Hombre"/> <input type="button" value="Mujer"/>
Confirmar nombre de usuario (Email)	Dirección
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Grupo	Provincia
<input type="text" value="Usuario"/>	<input type="text" value="Badajoz"/>
Contraseña	Ciudad
<input type="text"/>	<input type="text" value="Mérida"/>
Confirmar Contraseña	Código Postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre	Teléfono
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Apellidos	Fecha de Nacimiento
<input type="text"/>	<input type="text" value="23/08/1990"/>
DNI / NIF / CIF	Ocupación / Actividad / Profesión
<input type="text"/>	<input type="text" value="Empleado/a"/>
	Usuario Activo
	<input type="button" value="Sí"/> <input type="button" value="No"/>



3. Creación del plan de empresa

La aplicación informática dispone de **dos itinerarios de elaboración** del Plan de Empresa: **“Plan de Empresa Autoempleo”** y **“Plan de Empresa General”**. Deberás seleccionar el que mejor se ajusta a tu situación, ya que es posible que seas una persona emprendedora con intención clara de solicitar las subvenciones de Fomento del Autoempleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o bien, quizás tu perfil se corresponda con el de un/a emprendedor/a o empresario/a que, con independencia del mencionado Programa de Ayudas, apuesta por especializarse, innovar y posicionarse mejor en el mundo empresarial, y requiere estudiar la viabilidad y madurar una nueva idea o línea de negocio antes de su puesta en marcha.

De manera que:

- Si tu situación se encuadra en el primer escenario, selecciona “Plan de Empresa Autoempleo”.
- En caso contrario, clicas sobre “Plan de Empresa General”.

Figura 5. Vista general de itinerarios de Plan de Empresa





Después de acceder a tu cuenta en la aplicación informática, deberás cumplimentar y guardar los **datos básicos que identifican tu Plan de Empresa: Nombre, provincia y localidad del proyecto.**

Figura 6. Formulario de creación de Plan de Empresa

Nuevo Plan

Introduzca un nombre para su plan de empresa, este nombre se utilizará en distintas secciones y puede editarlo posteriormente.

Nombre del proyecto

Provincia del proyecto

Localidad del proyecto

Guardar

En los siguientes apartados te mostramos las peculiaridades de cada itinerario.



4. Plan de empresa para solicitar la ayuda de autoempleo

Si la opción es crear el “Plan de Empresa para solicitar la Ayuda de Autoempleo” debes tener en cuenta que en este escenario sólo podrás tener un Plan de Empresa asociado al Programa de Ayudas de Fomento del Autoempleo.

Además, debes considerar un importante aspecto antes de proceder a iniciar el desarrollo detallado de éste, ya que contarás con la ayuda de un tutor/a para que te oriente durante todo el proceso de elaboración de tu Plan de Empresa.

4.1. CONDICIONES DEL PROCESO DE TUTORIZACIÓN

A la hora de seleccionar tutor/a se mostrará una relación de tutores/as acreditados para que puedas elegir el/la más adecuado/a a tus circunstancias, por ejemplo, atendiendo a la proximidad geográfica. En este caso utiliza el campo de búsqueda “Ciudad” para limitar las opciones, sólo tienes que seleccionar la localidad deseada. También podrás conocer el nombre de los/las tutores/as y la Entidad de pertenencia respectiva (Punto de Acompañamiento Empresarial, Centro de Empleo, Asociación de Autónomos, Ayuntamiento, Mancomunidad de municipios, Diputación Provincial, Cámara de Comercio, Grupo de Acción Local).

Figura 7. Búsqueda avanzada de Tutor/a

Nombre completo	Ciudad	Entidad	Acciones
Alberto Núñez Méndez	Valencia de Alcántara, Abertura	Centro de Empleo Valencia de Alcántara.	Solicitar tutor
Alfredo Simón Garzón	Cáceres	Punto de Acompañamiento Empresarial	Solicitar tutor
Amadora Aldana Sánchez	Castuera	Centro de Empleo Castuera	Solicitar tutor
Ana Belén González Alonso	Badajoz	Centro de Empleo Badajoz I	Solicitar tutor
Ana Belén Ramos Cerro	Cabeza del Buey	Centro de Empleo Cabeza del Buey	Solicitar tutor
Ana Domínguez González	Fregenal de la Sierra	Centro de Empleo Fregenal de la Sierra	Solicitar tutor
Ana Irene Silva Regaña	Don Benito	Centro de Empleo Don Benito	Solicitar tutor
Ana Isabel Durán Silva	Olivenza	Centro de Empleo Olivenza	Solicitar tutor
Ana María Mateo Santiago	Trujillo	Centro de Empleo Trujillo	Solicitar tutor



Dichos/as tutores/as pueden estar como disponibles o no disponibles.

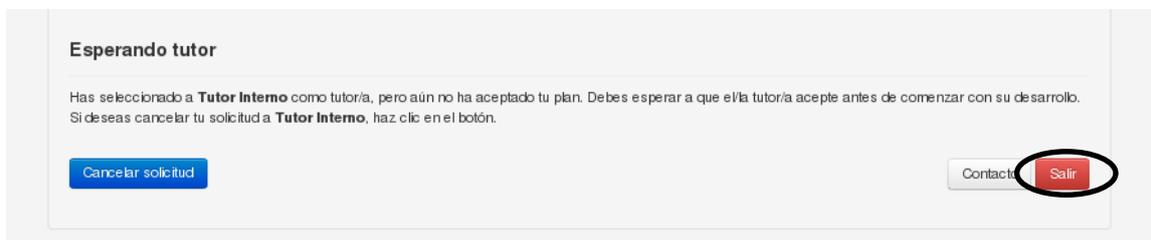
Tutor/a no disponible: Estado automático que adquiere un/a tutor/a cuando tiene un volumen elevado de Planes de Empresa tutorizando (el número estimado es de 10 Planes de Empresa, si bien dicha cifra podrá variar en función de las necesidades y el desarrollo de la convocatoria). El/La tutor/a en este estado tiene la posibilidad de aceptar o rechazar la solicitud debido a su carga de trabajo, pero tiene la obligación de responder a la petición en un plazo máximo de 7 días naturales.

Tutor/a disponible: Estado general y por defecto en que se encuentra un/a tutor/a. Tiene la obligación de aceptar tu solicitud en un plazo máximo de 7 días naturales.

Cuando te hayas decantado por uno/a, clicas sobre **“Solicitar tutor/a”** para manifestar tu elección. El/la tutor/a sabrá cuándo le has seleccionado porque recibirá una notificación mediante correo electrónico informándole de este hecho, y en el que se mostrarán tus datos personales y de tu proyecto para que pueda contactar contigo. De igual modo serás informado de la aceptación o rechazo del/a tutor/a por correo electrónico en el plazo determinado.

Hasta que éste/a no te haya formulado una respuesta, tu Plan de Empresa se encontrará en tu cuenta en estado de **“Esperando tutor/a”**, mostrándote la aplicación informática el siguiente mensaje. Para cerrar sesión en la aplicación informática clicas en **“Salir”**.

Figura 8. Estado del Plan de Empresa: Esperando tutor/a



Tendrás la posibilidad de **anular la solicitud efectuada** si reconsideras tu elección y prefieres a otro tutor/a en **“Cancelar solicitud”**.



En caso de que el tutor/a no disponible seleccionado rechace tu petición de tutorización deberás solicitar la asignación de un nuevo/a tutor/a.

Desde el instante en que el/la tutor/a acepta tu solicitud, dispones de un **período de 30 días naturales para elaborar y finalizar tu Plan de Empresa**. La herramienta ilustra un contador de tiempo que va marcando los días restantes para la fecha límite de finalización del Plan de Empresa. Es importante que contactes con el/la tutor/a antes de completar ningún apartado del plan para acordar la planificación del proceso de tutorización y que te oriente en tus dudas iniciales.

Figura 9. Vista general del contador de días

The screenshot shows a web application interface. At the top right, a circular badge indicates '30 días restantes' (30 days remaining). Below this, a navigation menu on the left lists various sections: Introducción, Persona Emprendedora, Descripción de la Actividad, Productos y Servicios, Análisis de Mercado, Marketing y Comercialización, Recursos Técnicos, Recursos Humanos, Forma Jurídica, Análisis DAFO, Plan de Acción, and Resumen Ejecutivo. The main content area is titled 'Introducción' and contains introductory text and a list of topics to be addressed in the plan, such as '¿Qué es un Plan de Empresa? ¿Qué aspectos debe contener?', '¿Por qué debes hacer un Plan de Empresa de tu idea o proyecto?', and '¿Por dónde empezar?'. A blue button labeled 'Plan Económico' and a green button labeled 'Enviar a valorar' are visible at the bottom of the page.

Si este margen de tiempo no fuera suficiente, **podrás solicitar una prórroga automática de 10 días cuando te queden en dicho contador 3 días**, para ello clica sobre **“Pedir prórroga de oficio”**.



Figura 10. Vista general de la prórroga de días

PRUEBA 17062016 0 días restantes Pedir prórroga de oficio En curso Planes Contacto Guardar

Introducción

Persona Emprendedora

Descripción de la Actividad, Productos y Servicios

Análisis de Mercado

Marketing y Comercialización

Recursos Técnicos

Recursos Humanos

Forma Jurídica

Análisis DAFO

Plan de Acción

Resumen Ejecutivo

Plan Económico

Enviar a valorar

Introducción

La Junta de Extremadura pone a disposición de aquellos emprendedores que quieran solicitar las ayudas de esta Comunidad para el fomento del autoempleo, esta plataforma web, para facilitar la elaboración del Plan de Empresa necesario.

Con ese objetivo, hemos puesto en marcha esta herramienta que te permitirá diseñar tu proyecto empresarial de una forma real y exhaustiva, garantizándote así una mayor probabilidad de éxito en su puesta en marcha y desarrollo.

Te sugerimos que consideres nuestra propuesta como una línea general que debe guiar tu trabajo a la hora de elaborar el Plan de Empresa, adaptando estos apartados a las especificidades de tu idea cuando sea necesario.

Para comenzar, accede al MENÚ de la izquierda de la pantalla que es un índice de los aspectos más relevantes de tu idea o proyecto.

- ¿Qué es un Plan de Empresa? ¿Qué aspectos debe contener?
- ¿Por qué debes hacer un Plan de Empresa de tu idea o proyecto?
- ¿Por dónde empezar?

Ten en cuenta que sobre el papel, podrás hacer tantas modificaciones y rectificaciones como quieras, esto es una gran ventaja antes de comenzar tu actividad, ya que en la realidad de tu día a día cambiar algo sobre la marcha no será tan fácil.

Mientras estés desarrollando y completando cada uno de los apartados del Plan de Empresa, éste se encontrará en estado de **“En curso”**. No obstante, su estado cambiará cuando **envíes** el contenido que hayas desarrollado de **tu Plan de Empresa a tu tutor/a para** que te indique su **valoración**. Para ello, haz clic sobre **“Enviar a valorar”** (situado en el lateral inferior izquierdo de la ventana), **lee el mensaje y clicas sobre “Aceptar”** para poder continuar en tu pretensión.

Figura 11. Envío de solicitud de valoración del Plan de Empresa al tutor/a

Contacto Guardar

Introducción

Persona Emprendedora

Descripción de la Actividad, Productos y Servicios

Análisis de Mercado

Marketing y Comercialización

Recursos Técnicos

Recursos Humanos

Forma Jurídica

Análisis DAFO

Plan de Acción

Resumen Ejecutivo

Plan Económico

Enviar a valorar

Introducción

La Junta de Extremadura pone a disposición de aquellos emprendedores que quieran solicitar las ayudas de esta Comunidad para el fomento del autoempleo, esta plataforma web, para facilitar la elaboración del Plan de Empresa necesario.

Con ese objetivo, hemos puesto en marcha esta herramienta que te permitirá diseñar tu proyecto empresarial de una forma real y exhaustiva, garantizándote así una mayor probabilidad de éxito en su puesta en marcha y desarrollo.

Te sugerimos que consideres nuestra propuesta como una línea general que debe guiar tu trabajo a la hora de elaborar el Plan de Empresa, adaptando estos apartados a las especificidades de tu idea cuando sea necesario.

Para comenzar, accede al MENÚ de la izquierda de la pantalla que es un índice de los aspectos más relevantes de tu idea o proyecto.

- ¿Qué es un Plan de Empresa? ¿Qué aspectos debe contener?
- ¿Por qué debes hacer un Plan de Empresa de tu idea o proyecto?
- ¿Por dónde empezar?

Ten en cuenta que sobre el papel, podrás hacer tantas modificaciones y rectificaciones como quieras, esto es una gran ventaja antes de comenzar tu actividad, ya que en la realidad de tu día a día cambiar algo sobre la marcha no será tan fácil.

Estás a punto de enviar a valorar el plan. Asegúrate de haber cumplimentado correctamente el IAE conforme al modelo 036. ¿Deseas continuar?

Aceptar Cancelar



En ese instante, tu Plan de Empresa adquiere automáticamente el estado de **“Esperando Valoración de tutor/a”**. El plan se bloqueará, por lo que no podrás efectuar ninguna modificación en él hasta recibir la valoración del tutor/a. Haz clic en **“Salir”** para cerrar sesión en la aplicación informática.

Figura 12. Estado del Plan de Empresa: Esperando valoración tutor/a

Esperando valoración

Este plan está listo para ser valorado por su tutor. Cuando su tutor haya terminado la valoración, recibirá un correo de notificación.

Revisar plan

Páginas

Planes de Ejemplo

Acciones

Crear Nuevo Plan
Compartir
Salir

Mis Planes

AAAA
2015 12 28 PN Exento IVA

El/la tutor/a considerará **cuatro criterios para formular su valoración**:

- Coherencia del proyecto.
- Tesorería acumulada mensual obligatoriamente positiva.
- Resultado del ejercicio positivo.
- Proporción de recursos propios sobre el total de activo debe ser superior al 20%.

Figura 13. Visión del/a tutor/a: Criterios de valoración del Plan de Empresa

Valorar plan

Usuario/a: Tutor Interno (tutor-interno@gobex.es)

Plan: AAAA

CNAE: P856 - Actividades auxiliares a la educación

IAE: 19321 - ENSEÑANZA FORMACION PROF. NO SUPERIOR

Editar plan Ver plan

Tesorería:

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
9.392,33 €	11.648,67 €	18.905,00 €	21.161,33 €	23.417,67 €	30.403,00 €	32.321,45 €	33.876,91 €	36.022,69 €	38.168,47 €	40.314,25 €	42.460,03 €

El valor de tesorería es positivo, de modo que este criterio se cumple.

Resultado del Ejercicio: 33.689,22

El resultado del ejercicio es positivo. Este criterio se cumple.

Recursos Propios / Activo: 74,60 %

El ratio recursos propios / total del activo es correcto. Este criterio se cumple.

No viable Enviar a revisión Viable



Si el/la tutor/a considera que tu proyecto es favorable, valorará el mismo como **“Viable”**.

Si, por el contrario, no cumple estos parámetros, te solicitará que revises algún aspecto antes de realizar su valoración definitiva. Vas a recibir un correo electrónico con sus aportaciones. Tu plan de Empresa pasará a estado de **“Esperando revisión del usuario/a”**.

Figura 14. Estado del Plan de Empresa: Esperando revisión usuario/a

PRUEBA 17062016 33 días restantes **Esperando revisión usuario/a** Planes ▾

Introducción Contacto Guardar

Persona Emprendedora

Descripción de la Actividad. Productos y Servicios

Análisis de Mercado

Marketing y Comercialización

Recursos Técnicos

Recursos Humanos

Forma Jurídica

Análisis DAFO

Plan de Acción

Resumen Ejecutivo

Plan Económico

Enviar a valorar

La Junta de Extremadura pone a disposición de aquellos emprendedores que quieran solicitar las ayudas de esta Comunidad para el fomento del autoempleo, esta plataforma web, para facilitar la elaboración del Plan de Empresa necesario.

Con ese objetivo, hemos puesto en marcha esta herramienta que te permitirá diseñar tu proyecto empresarial de una forma real y exhaustiva, garantizándote así una mayor probabilidad de éxito en su puesta en marcha y desarrollo.

Te sugerimos que consideres nuestra propuesta como una línea general que debe guiar tu trabajo a la hora de elaborar el Plan de Empresa, adaptando estos apartados a las especificidades de tu idea cuando sea necesario.

Para comenzar, accede al MENÚ de la izquierda de la pantalla que es un índice de los aspectos más relevantes de tu idea o proyecto.

¿Qué es un Plan de Empresa? ¿Qué aspectos debe contener?

¿Por qué debes hacer un Plan de Empresa de tu idea o proyecto?

¿Por dónde empezar?

Ten en cuenta que sobre el papel, podrás hacer tantas modificaciones y rectificaciones como quieras, esto es una gran ventaja antes de comenzar tu actividad, ya que en la realidad de tu día a día cambiar algo sobre la marcha no será tan fácil.

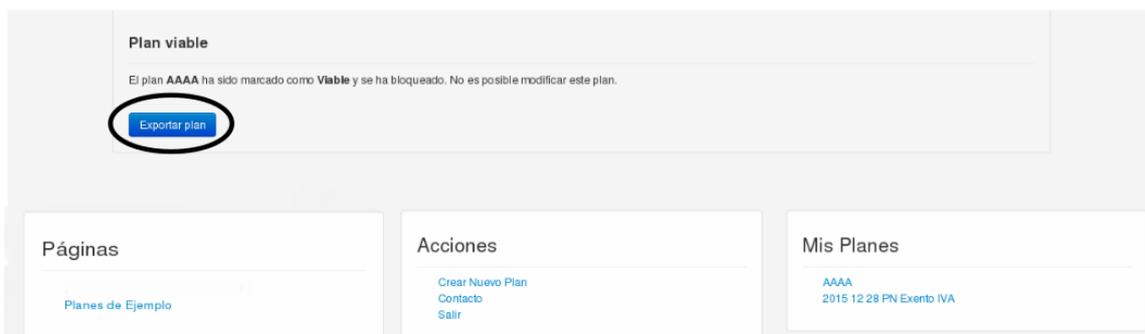
Para que procedas con las modificaciones siguiendo las indicaciones del/a tutor/a, se te sumarán **3 días adicionales a los restantes que figurasen previamente en tu contador**. Un vez hecho, podrás solicitarle de nuevo una valoración de tu Plan de Empresa. Dispondrás de un **máximo de dos veces** para acometer esta acción (concediéndote 3 días adicionales por cada vez).

En el caso de que agotando las mismas, el Plan de Empresa continúe sin cumplir los criterios definidos, el/la tutor/a tendrá que valorarte el plan como **“No Viable”**. Sin embargo, podrás iniciar el estudio de un nuevo plan atendiendo a las pautas del proceso descrito.

Una vez valorado el Plan de Empresa definitivamente como “Viable” o “No viable”, éste se bloquea y no se podrá editar. No obstante, tendrás la posibilidad de **guardarlo** en tu ordenador en **diferentes formatos**: PDF, Word, Excel. Haz clic en **“Exportar plan”**, después selecciona el formato y elige el destino de tu documento.



Figura 15. Estado del Plan de Empresa: Viable / No viable



También se generará el **Justificante de realización del Plan de Empresa o Informe de Viabilidad**, documento necesario como requisito para solicitar la **Subvención de Autoempleo** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Para guardarlo en tu ordenador clicas sobre él y eliges el destino del archivo. Deberá ser **impreso y firmado tanto por ti como por tu tutor/a**.

Figura 16. Obtención del justificante de realización del Plan de Empresa



Además, la aplicación informática ofrece otros dos **estados adicionales** en la trayectoria del Plan de Empresa:



- “Desactivar plan”

Puedes **paralizar temporalmente** el desarrollo del Plan de Empresa **por una causa justificada**, **pudiendo retomarlo posteriormente**. Este intervalo de inactividad no contará como tiempo consumido, de manera que el tiempo del que dispondrás para continuar su estudio en el futuro es el que quedase en el momento en que marcaste dicho estado. Asimismo, tu tutor quedaría desvinculado de tu Plan de Empresa, por lo que en el instante en que decidas activarlo nuevamente tendrás que solicitar de nuevo un/a tutor/a. Puede ser posible que el tutor/a que solicitaste la vez anterior no esté disponible en este momento.

Para marcar este estado, dirígete a la barra de herramientas de la parte superior de la ventana y abre el desplegable del campo “**En curso**” clicando sobre él. Posteriormente, selecciona la opción “**Desactivar plan**”.

Figura 17. Barra de herramientas. Estados del Plan de Empresa. Desactivar plan



Indica el motivo y pulsa en “**Continuar**”.

Figura 18. Justificación para el plan desactivado

Razón para desactivar el plan

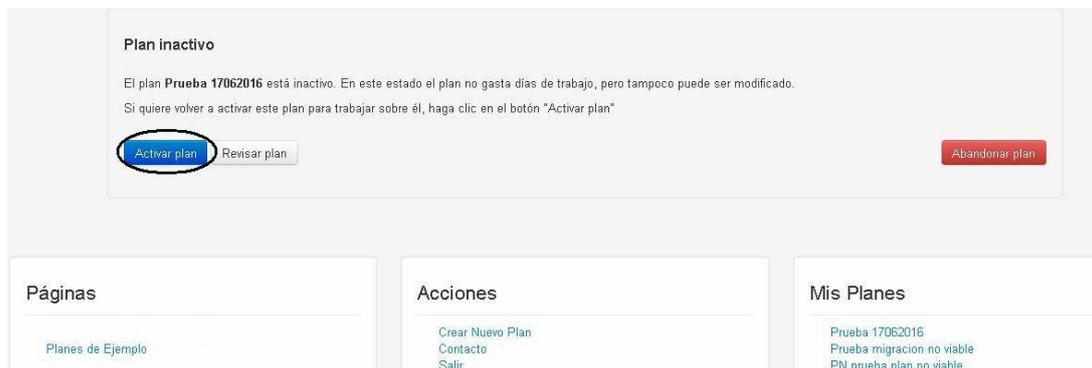
Va a establecer el plan **AAAA** como inactivo. Elija una de las razones de la lista siguiente para continuar:

Motivos personales/familiares



Se informará a tu tutor/a mediante correo electrónico que has procedido a inactivar el Plan de Empresa. A partir de ese momento, no podrás realizar modificaciones en el Plan de Empresa, sólo revisarlo o activarlo, cuando lo consideres oportuno. **Para retomarlo**, simplemente haz clic en **“Activar Plan”**.

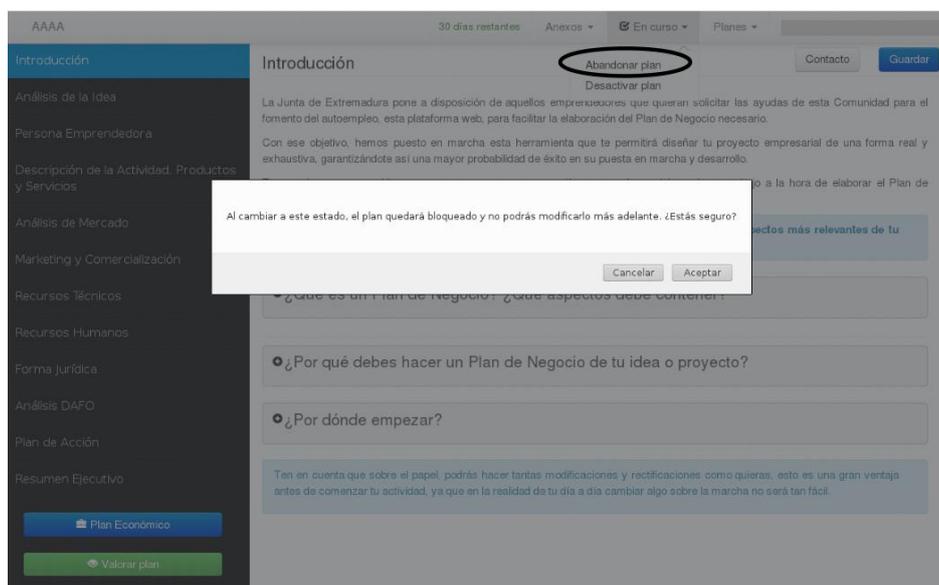
Figura 19. Estado del Plan de Empresa: Inactivo



- **“Abandonar plan”**

Si llega un momento en el que **decides no trabajar definitivamente más en el Plan de Empresa**, marca este estado. Al igual que en caso anterior, dirígete a la barra de herramientas de la parte superior de la ventana y abre el desplegable del campo **“En curso”** clicando sobre él. Posteriormente, selecciona la opción **“Abandonar plan”**. Para confirmar esta acción lee el mensaje de texto informativo y clics sobre **“Aceptar”**.

Figura 20. Barra de herramientas. Estados del Plan de Empresa. Abandonar plan





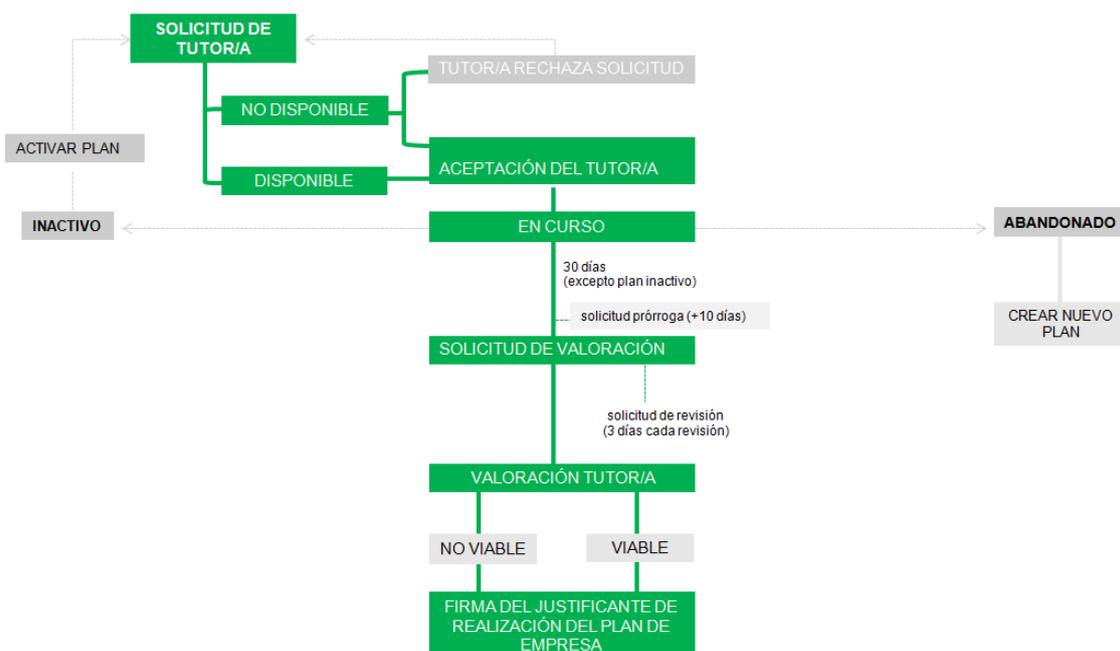
Si posteriormente deseas estudiar otro proyecto empresarial deberás iniciar el procedimiento de nuevo creando un Plan de Empresa y solicitando un/a tutor/a.

Figura 21. Estado del Plan de Empresa: Abandonado



Debes tener en cuenta también que el plan pasará de manera automática a estado **“Abandonado”** si no entras en la herramienta y, por lo tanto, **no realizas avances en el mismo**. Recibirás un **correo electrónico de aviso a los 15 días**, informándote que si en 7 días no trabajas en el plan, éste pasa a estado “Abandonado”.

Finalmente, te mostramos un **esquema resumen del proceso de tutorización**:





Asimismo, te resaltamos brevemente los diferentes **estados por los que puede transcurrir tu Plan de Empresa** a lo largo de su trayectoria:

- **Esperando tutor/a**, cuando solicitas la tutorización a un/a tutor/a en el momento de creación del plan.
- **En curso**, cuando estás trabajando en el desarrollo del mismo.
- **Esperando valoración tutor/a**, cuando solicitas al tutor/a que revise tu plan. Este proceso se puede realizar un máximo de dos veces.
- **Esperando revisión usuario/a**, cuando el/la tutor/a te envía las modificaciones que deberías realizar. Se te conceden 3 días adicionales.
- **Viable**, cuando el/la tutor/a considera que el plan está finalizado cumplimiento los requisitos estipulados.
- **No viable**, cuando el/la tutor/a considera que el plan, tras agotar los dos intentos de revisión, continúa sin cumplir los criterios definidos. Podrás iniciar el estudio de un nuevo proyecto empresarial.
- **Inactivo**, cuando has decidido interrumpir el desarrollo del plan y la relación con el/la tutor/a se detiene. Para retomarlo debes activarlo y solicitar a un/a tutor/a. El período de inactividad no contará como tiempo consumido.
- **Abandonado**, cuando has decidido no seguir trabajando en el plan. A partir de ese momento, no podrás modificarlo ni retomarlo, aunque sí podrás comenzar uno totalmente nuevo.

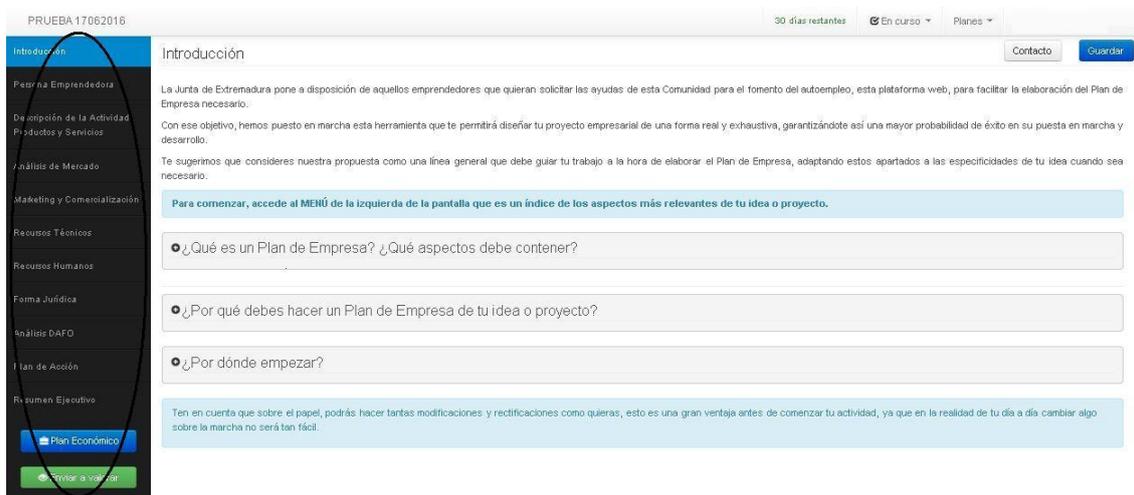


4.2. DESARROLLO DEL PLAN DE EMPRESA

Como se ha expuesto anteriormente, desde el momento en que el/la tutor/a acepta tu solicitud puedes comenzar a desarrollar tu Plan de Empresa.

La primera ventana que deberás cumplimentar es la correspondiente a los datos legales y tributarios que condicionarán la trayectoria de su contenido. Una vez seleccionado y guardado los datos correspondientes, en el margen izquierdo de la siguiente ventana visualizarás un **panel con un menú fijo** que contiene todos los **apartados** del “**Plan de Empresa**”.

Figura 22. Menú del Plan de Empresa

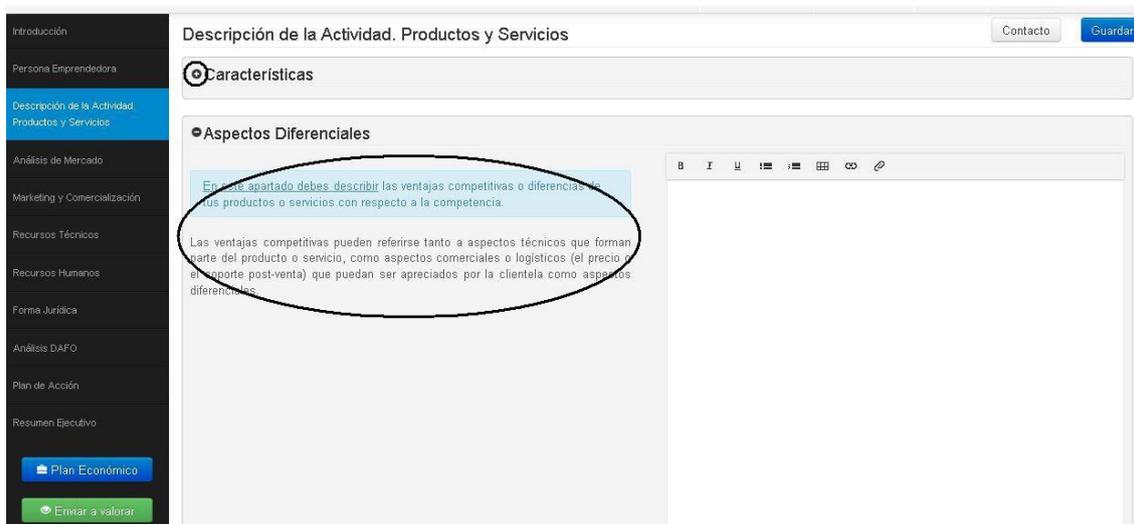


Los epígrafes del menú pueden cumplimentarse de manera aleatoria, no siendo necesario rellenar completamente el anterior para pasar al siguiente. No obstante, es recomendable seguir la secuencia establecida, sobre todo, en lo correspondiente al apartado “**Plan económico**”. Éste se compone a su vez de una serie de áreas específicas a analizar con diversas tablas interconectadas, de manera que **cualquier variación en un dato puede cambiar el resultado de diferentes tablas**.

Para acceder a cada apartado del Plan de Empresa clicas sobre el mismo. En el margen derecho aparecerán notas desglosadas que te servirán para orientarte en la cumplimentación del mismo junto a cuadros de texto en los que debes redactar la información correspondiente a tu proyecto empresarial. Sitúa el puntero del ratón sobre el icono (+) de dichas notas para conocer los detalles de dicho apartado.



Figura 23. Notas explicativas de ayuda



Los cuadros de texto disponen de una barra de propiedades con diferentes elementos que permiten la edición del texto así como la inserción de tablas, enlaces o imágenes.

Figura 24. Herramientas de edición de texto



Para el caso concreto del **“Plan económico”**, deberás introducir datos numéricos en las celdas modificables de las tablas mostradas, aunque **algunos datos y tablas son calculados de manera automática. Hasta que no estén cumplimentadas todas las tablas no obtendrás el resultado final del estudio.** Si deseas realizar alguna aclaración adicional referente a cada tabla, haz clic sobre el botón **“Anotación”**, situado en el margen superior derecho de la pantalla.



Figura 25. Funcionalidad. Anotación

Inmovilizado Material

Concepto	Adq. a Empresa	Adq. a Particulares	Aportación en Especie
Adquisición del terreno	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Edificios y Construcciones	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Instalaciones	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Máquinaria	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Equipamiento	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Mobiliario	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Utillaje	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Vehículos de transporte	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Equipos informáticos	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Otros (proyectos técnicos...)	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Fianza	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €

Inmovilizado Inmaterial

Concepto	Adq. a Empresa	Adq. a Particulares	Aportación en Especie
Gastos de I+D	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Patentes, Modelos de Utilidad	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €

Resumen de Inversión Inicial:

- Inmovilizado Material: 3.531,00 €
- Inmovilizado Inmaterial: 1.884,00 €
- Activo no Corriente Total: 5.415,00 €
- Existencias Iniciales: 329,00 €
- Tesorería Inicial para puesta en marcha: 7.962,00 €
- Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos (ITPYADJ): 102,00 €
- Activo Corriente Total: 8.363,00 €
- Necesidades Totales Inversión Inicial: 13.809,00 €

Aquí puedes añadir una anotación, esta se reflejará en el plan a la hora de exportarlo.

Inmovilizado Material

Concepto	Adq. a Empresa	Adq. a Particulares	Aportación en Especie
Adquisición del terreno	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Edificios y Construcciones	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Instalaciones	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Máquinaria	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Equipamiento	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Mobiliario	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €

Resumen de Inversión Inicial:

- Inmovilizado Material: 3.531,00 €
- Inmovilizado Inmaterial: 1.884,00 €
- Activo no Corriente Total: 5.415,00 €
- Existencias Iniciales: 329,00 €
- Tesorería Inicial para puesta en marcha: 7.962,00 €
- Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos (ITPYADJ): 102,00 €

Para configurar algunas tablas es posible que tengas que **añadir nuevos componentes** a la misma. Para proceder haz clic sobre el botón correspondiente en cada situación (en color verde), rellena los datos específicos del formulario asociado y “Guarda” la nueva información.



Figura 26. Configuración de tablas. Nuevo componente I

Necesidades de Financiación Exención de IVA Ayuda Anotación Contacto Guardar

Recursos Propios

Concepto	Importe
Aportaciones Dineras	1000.00 €
Otros (pago único desempleo, subvenciones cobradas...)	1000.00 €
Plan de Autónomos	0 €

Recursos Ajenos a Largo Plazo

Concepto	Importe
Otras deudas a largo plazo	0.00 €
Leasing	0 €
Préstamo a Largo Plazo	0 €
Préstamo Plan de Autónomos	10.000 €

Recursos Ajenos a Corto Plazo

Concepto	Importe
Deudas a corto plazo	0.00 €

Resumen de Recursos:

- Aportaciones en Especie: 1.800,00 €
- Aportaciones de socios Total: 2.800,00 €
- Recursos Propios:** 3.800,00 €
- Deudas bancarias a L/P: 10.000,00 €
- Recursos Ajenos a L/P:** 10.000,00 €
- Proveedores varios: 0,00 €
- Recursos Ajenos a C/P:** 0,00 €
- Pasivo Total:** 13.800,00 €
- Necesidades de financiación a L/P:** 0,00 €

Acciones: Añadir Financiación, Préstamo a Largo Plazo, Leasing

Sólo tienes que completar las celdas modificables, el resto se calcula de manera automática. Las Aportaciones en Especie deben coincidir con el total de inversión de aportaciones en especie (tabla Inversión Inicial).

Nueva Financiación: Préstamo a Largo Plazo

Préstamo a Largo Plazo. Línea de financiación con periodo de devolución superior al año y destinados principalmente a financiar Activos Fijos.

Concepto	Préstamo a Largo Plazo		Texto
Capital		€	
Años		Años	
Euribor		%	
Diferencial		%	
Gastos de Formalización		%	0.00 €
Carencia		Meses	



Figura 27. Configuración de tablas. Nuevo componente II

Ingresos por Ventas Anuales

Sólo tienes que completar las celdas modificables, el resto se calcula de manera automática.

Incluye todos los productos o servicios que quieras a ofrecer en "Nuevo Producto". Si has introducido una unidad de venta incorrecta o innecesaria puedes darla de baja mediante el botón eliminar. Aunque el precio mensual se calcula automáticamente, puede ser que un producto/servicio se venda a diferente precio cada mes, por tanto lo puedes modificar en la pestaña de cada producto/servicio. Es importante tener en cuenta las periodicidades de venta a la hora de establecer las unidades de venta de cada producto.

Puedes establecer diferentes formas de cobro por cada línea de negocio en "Formas de Cobro".

Total

Ingresos por Ventas	0,00 €
IVA repercutido	0,00 €
Facturado a clientes	0,00 €
Total Cobros	0,00 €

Productos/Servicios

Ingreso	
Coste	
Margen Bruto	
Nº medio de productos vendidos / servicios prestados al mes	
Unidades Vendidas	

Añadir Producto

Nombre del producto

Precio

IVA

21%

En determinados casos, después de guardar la creación del nuevo componente, tendrás que cumplimentar los datos numéricos referidos al mismo en su tabla particular para que computen sobre las tablas generales/tales de cada apartado y sobre el resultado final del estudio económico-financiero.



Figura 28. Configuración de tablas. Nuevo componente III

Ingresos por Ventas Anuales Ayuda Anotación Contacto Guardar

Sólo tienes que completar las celdas modificables, el resto se calcula de manera automática.

Incluye todos los productos o servicios que vayas a ofrecer en "Nuevo Producto". Si has introducido una unidad de venta incorrecta o innecesaria puedes darla de baja mediante el botón eliminar. Aunque el precio mensual se calcula automáticamente, puede ser que un producto/servicio se venda a diferente precio cada mes, por tanto lo puedes modificar en la pestaña de cada producto/servicio. Es importante tener en cuenta las periodicidades de venta a la hora de establecer las unidades de venta de cada producto.

Puedes establecer diferentes formas de cobro por cada línea de negocio en "Formas de Cobro".

Total: producto 1 Formas de Cobro Nuevo Producto

producto 1 21% Eliminar

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
Nº Productos / Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Precio	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Costes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Margen Bruto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Si por el contrario, deseas **suprimir alguno de los componentes** que aparecen por defecto en las tablas o que has creado, haz clic sobre el botón **“Eliminar”** que figura junto a dicho elemento.

Figura 29. Configuración de tablas. Eliminar componente

Ingresos por Ventas Anuales Ayuda Anotación Contacto Guardar

Sólo tienes que completar las celdas modificables, el resto se calcula de manera automática.

Incluye todos los productos o servicios que vayas a ofrecer en "Nuevo Producto". Si has introducido una unidad de venta incorrecta o innecesaria puedes darla de baja mediante el botón eliminar. Aunque el precio mensual se calcula automáticamente, puede ser que un producto/servicio se venda a diferente precio cada mes, por tanto lo puedes modificar en la pestaña de cada producto/servicio. Es importante tener en cuenta las periodicidades de venta a la hora de establecer las unidades de venta de cada producto.

Puedes establecer diferentes formas de cobro por cada línea de negocio en "Formas de Cobro".

Total: producto 1 Formas de Cobro Nuevo Producto

producto 1 21% Eliminar

¿Estás seguro/a de que deseas eliminar 'producto 1'?

Aceptar Cancelar

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
Nº Productos / Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Precio	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-
Ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Costes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Margen Bruto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



Para **desistir del proceso de creación de un nuevo componente o para volver a la página anterior**, tienes dos opciones:

- Haz clic sobre el botón “Cancelar”.

Figura 30. Configuración de tablas. Desistir de creación de nuevo componente I

The screenshot shows the 'Nuevo Gasto para Plan' form. On the left is a dark sidebar with menu items: 'Introducción', 'Inversión Inicial', 'Pago de Inversiones', 'Necesidades de Financiación', 'Financiaciones', 'Ingresos por Ventas Anuales', 'Costes de Producción Anuales', and 'Compras y Gastos Generales'. The main form area has a title 'Nuevo Gasto para Plan' and buttons for 'Ayuda', 'Anotación', 'Contacto', and 'Guardar'. Below the title are three input fields: 'Concepto' (text), 'IVA' (dropdown menu with '21%' selected), and 'Tipo de Gasto' (dropdown menu with 'Compras' selected). A prominent red horizontal bar spans the width of the form, with a 'Cancelar' button centered on it and circled in red.

- O pulsa sobre el botón verde situado en el margen derecho superior con el nombre del apartado para volver al mismo.

Figura 31. Configuración de tablas. Desistir de creación de nuevo componente II

The screenshot shows the 'Compras y Gastos Generales' form. The sidebar is the same as in Figure 30. The main form area has a title 'Compras y Gastos Generales' and buttons for 'Ayuda', 'Anotación', 'Contacto', and 'Guardar'. Below the title is a 'Configuración de Impuestos' section with a dropdown menu showing 'Compras y Gastos Generales' circled in green. Below this is a table titled 'Compras' with two columns: 'Concepto' and 'Tipo'. The table contains three rows:

Concepto	Tipo
Materias primas, materiales, productos...	21%
Envases, embalajes	21%
Otros (detallar)	21%



Podrás **acceder a la información específica** a la que hace referencia cada tabla clicando sobre el botón **“Ayuda”**, que se encuentra ubicado junto al botón **“Anotación”** anteriormente mencionado, y en notas fijas visibles en pantalla. Además puedes encontrar una breve **definición explicativa** de los **conceptos financieros** integrados en las respectivas tablas **deslizándolo el puntero del ratón sobre los mismos**.

Figura 32. Notas explicativas de ayuda “Plan económico”

Inversión Inicial

Exención de IVA **Ayuda** Anotación Contacto **Guardar**

Inmovilizado Material

Concepto	Adq. a Empresas	Adq. a Particulares	Aportación en Especie
Edificios y Construcciones	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Instalaciones	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Maquinería	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Equipamiento	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Mobiliario	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Utilaje	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Vehículos de transporte	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Equipos informáticos	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Otros (proyectos técnicos...)	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Fianza	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €

Inmovilizado Inmaterial

Concepto	Adq. a Empresas	Adq. a Particulares	Aportación en Especie
Gastos de I+D	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Patentes, Modelos de Utilidad	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Aplicaciones informáticas	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Derechos de traspaso, Fondo de Comercio, Concesiones administrativas, Tasas, Licencias...	0% 100,00 €	0% 100,00 €	100,00 €
Marca, Nombre Comercial	0% 100,00 €	0% 100,00 €	100,00 €
Otros (...)	21% 100,00 €	8% 100,00 €	100,00 €
Fianza Leasing	0,00 €		

Resumen:

- Inmovilizado Material: 3.531,00 €
- Inmovilizado Inmaterial: 1.884,00 €
- Activo no Corriente Total: 5.415,00 €
- Existencias Iniciales: 329,00 €
- Tesorería Inicial para puesta en marcha: 7.962,00 €
- Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos (ITPYADJ): 102,00 €
- Activo Corriente Total: 8.393,00 €
- Necesidades Totales Inversión Inicial: 13.800,00 €

Nota de Ayuda: Compras de bienes tangibles, construcción de nuevos edificios o locales o reformas autónomas que son necesarias para el desarrollo de la actividad.

Nota de Ayuda: ¿Recuerda guardar los cambios introducidos!

Antes de acceder a los demás apartados o cerrar sesión es recomendable que guardes el contenido haciendo clic sobre el botón **“Guardar”**, localizado en la parte superior derecha de las ventanas. De esta manera, se conservan los datos cumplimentados para retomarlos en el futuro.



Además de poder **guardar el Plan de Empresa en tu ordenador** a su finalización, se ofrece la posibilidad de exportarlo en cualquier momento de su desarrollo. Es necesario que te dirijas a la barra de herramientas de la parte superior derecha de la ventana y hacer clic sobre la opción funcional **“Planes”**. Posteriormente, en el desplegable que aparece debes marcar **“Exportar”**.

Figura 33. Funcionalidad. Exportar



El Plan de Empresa dispone también de una **ficha** en la que se reflejan los **datos básicos** del mismo (forma jurídica, CNAE, IAE, Régimen de IVA aplicable...). Para acceder a ella, dirígete a la barra de herramientas y haz clic en **“Planes”**. En el desplegable selecciona **“Datos del Plan”**.

Figura 34. Funcionalidad. Datos del Plan





5. Plan de empresa general

Si de acuerdo a tus circunstancias has seleccionado “Plan de Empresa General”, el modelo/plantilla correspondiente al Plan de Empresa es similar al formato definido para “Plan de Empresa para solicitar la ayuda de Autoempleo”. Así mismo, son de aplicación las pautas descritas en el apartado 4.2 de este manual para proceder al desarrollo del mismo. No obstante, se distinguen las siguientes **características particulares**:

- No existe opción de solicitar tutor/a y, por lo tanto, no se ejecutará el proceso de tutorización (apartado 4.1), es decir, no existe posibilidad técnica de revisión/valoración por un tutor/a a través de la aplicación informática.
- Ausencia de limitaciones temporales.
- Ausencia de estados del Plan de Empresa (Abandonar Plan, Desactivar Plan,...).
- Podrás crear tantos Planes de Empresa como proyectos desees estudiar.
- Puedes realizar el estudio económico-financiero con una proyección a 5 años (en lugar de 1 año).

Para la realización este **estudio económico-financiero** con horizonte temporal **a 5 años**, puedes seguir los siguientes pasos:

Contacta con la Red de Puntos de Acompañamiento Empresarial (ver apartado 7). Cuando el Servicio Técnico de la aplicación informática te haya habilitado la prolongación de la temporalidad del estudio, se pondrán en contacto contigo para comunicártelo. En ese instante regresa al contenido de tu Plan de Empresa y refleja en las tablas los datos numéricos del primer año.

Después, para cumplimentar los correspondientes al año 2, abre el desplegable referido a los años de la barra de herramientas ubicada en la parte superior derecha y marca “**Año 2**”.



Figura 35. Funcionalidad. Planificación a 5 años. Proceso Año 2

Puedes cargar los datos del año anterior, pudiendo modificar cualquier aspecto tras la carga según tus expectativas para dicho año.

Figura 36. Funcionalidad. Planificación a 5 años. Proceso cargar datos año anterior

Ingresos por Ventas Anuales	
Ingresos por Ventas	0,00 €
IVA repercutido	0,00 €
Facturado a clientes	0,00 €
Total Cobros	0,00 €



Para la **proyección temporal de 3 a 5 años**, basta con que indiques el **% esperado de variación de los resultados**.

Figura 37. Funcionalidad. Planificación a 5 años. Proceso años 3 a 5

Datos	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos de personal	0 %	0 %	0 %
Compras	0 %	0 %	0 %
Gastos variables	0 %	0 %	0 %
Gastos fijos	0 %	0 %	0 %

A las particularidades mencionadas anteriormente habría que añadir la posibilidad de migrar Planes de Empresa. Esta posibilidad te permitirá agilizar el desarrollo del estudio de tu proyecto empresarial. Te mostramos los detalles a continuación.

5.1. MIGRACIÓN DE PLANES DE EMPRESA

Si ya dispones de un Plan de Empresa elaborado mediante el itinerario “Plan de Empresa Autoempleo”, puedes trasladar toda la información contenida en el mismo al Plan de Empresa que crees mediante el itinerario “Plan de Empresa General”. Para ejecutar este proceso, una vez seleccionado el itinerario “Plan de Empresa General” te aparece la siguiente ventana con dos pestañas: Nuevo plan de empresa general e Importar plan de empresa autoempleo.



Figura 38. Crear un plan de empresa por migración I

Nuevo Plan

Nuevo plan de empresa general **Importar plan de empresa autoempleo**

Introduzca un nombre para su plan de empresa, este nombre se utilizará en distintas secciones y puede editarlo posteriormente.

Nombre del proyecto

Provincia del proyecto

Localidad del proyecto

Guardar

Al elegir la opción “**Importar plan de empresa autoempleo**” puedes observar los campos de Nombre del proyecto y Plan de empresa autoempleo de origen. En este segundo campo **marca el plan desde el cual deseas trasladar la información.**

Figura 39. Crear un plan de empresa por migración II

Nuevo Plan

Nuevo plan de empresa general **Importar plan de empresa autoempleo**

Introduzca un nombre para su plan de empresa, este nombre se utilizará en distintas secciones y puede editarlo posteriormente.

Nombre del proyecto

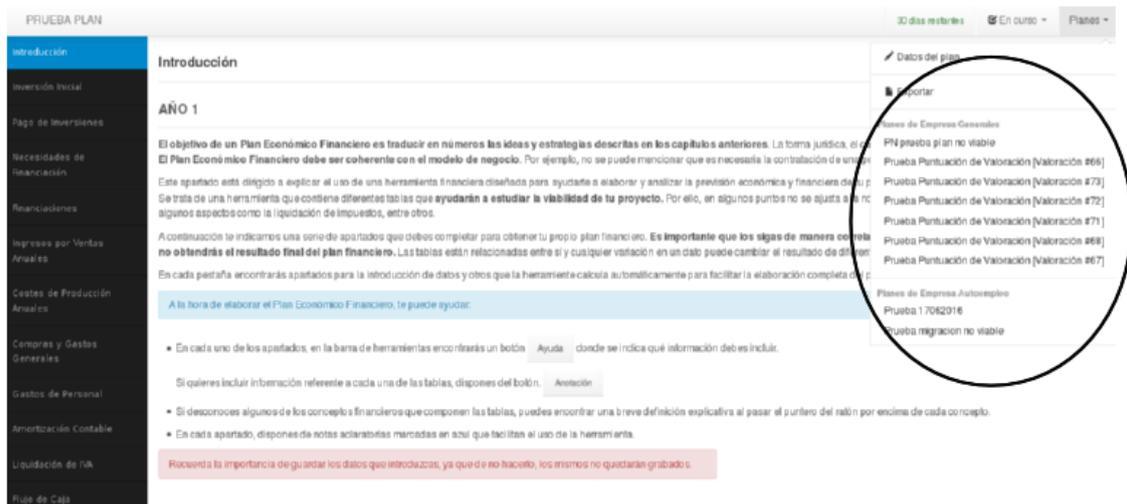
Plan de empresa autoempleo de origen

Guardar



Puede darse la posibilidad de que tengas un Plan de Empresa creado, respectivamente, mediante cada itinerario. Para entrar en un plan o en el otro, sólo tienes que dirigirte a la barra de herramientas del Plan de Empresa con el que estés trabajando y abrir el desplegable de “Planes”. En él aparecen referenciados todos tus proyectos empresariales ordenados según la vía por la que han sido generados. Selecciona el proyecto al que deseas acceder.

Figura 40. Acceso a un Plan de Empresa desde otro Plan de Empresa



Para **cerrar sesión** en la aplicación informática, haz clic sobre la flecha desplegable situada en la parte superior derecha de la barra de herramientas junto a tu nombre de usuario/a y selecciona “Salir”.

Figura 41. Cerrar sesión en la aplicación informática





6. Recursos: guía plan de empresa y planes de ejemplo

Para facilitarte la confección de tu Plan de Empresa, la aplicación informática pone a tu disposición dos recursos de gran utilidad:

- **Guía de apoyo para la elaboración de un Plan de Empresa:** es una completa guía que refleja detalladamente los pasos básicos para madurar y desarrollar tu idea de negocio, a través de explicaciones detalladas de las áreas fundamentales de un Plan de Empresa y ejemplos adaptados. Acompañando a dicha guía encontrarás un conjunto de anexos sobre aspectos específicos de gran relevancia.
- **64 Planes de Empresa** a modo de ejemplo, diseñados por profesionales con características enfocadas a diferentes sectores de actividad. Dispones de un campo de búsqueda que te permitirá identificar el Plan de Empresa más acorde a tu proyecto empresarial.

Ambos recursos se encuentran ubicados en la pantalla principal pública de la aplicación informática, de manera que pueden ser visualizados por cualquier persona con inquietud de poner en marcha un proyecto empresarial sin necesidad de hallarse registrado en la herramienta.

Figura 42. Guía de Plan de Empresa y Anexos





Figura 43. Ejemplos de Planes de Empresa.





7. Servicio de atención al usuario/a

Para cualquier duda relacionada con el funcionamiento de la aplicación informática, puedes ponerte en contacto con el Punto de Acompañamiento Empresarial (PAE) de Extremadura más próximo a tu domicilio, o con el Servicio Técnico de la propia aplicación informática.

La **Red PAE** está formada por 5 oficinas distribuidas por la geografía Extremeña: Plasencia, Cáceres, Mérida, Badajoz y Don Benito. Puedes acceder al directorio mediante dos vías:

- Si estás dentro de tu cuenta personal dirígete al botón “Contacto” que se visualiza en el margen derecho superior de las pantallas sucesivas del Plan de Empresa que estés trabajando.

Figura 44. Acceso al directorio Red PAE desde Plan de Empresa

PRUEBA 17062016 26 días restantes En curso Planes

Introducción **Contacto** Guardar

Persona Emprendedora
Descripción de la Actividad, Productos y Servicios
Análisis de Mercado
Marketing y Comercialización
Recursos Técnicos
Recursos Humanos
Forma Jurídica
Análisis DAFO
Plan de Acción
Resumen Ejecutivo

Plan Económico Enviar a valorar

Introducción

La Junta de Extremadura pone a disposición de aquellos emprendedores que quieran solicitar las ayudas de esta Comunidad para el fomento del autoempleo, esta plataforma web, para facilitar la elaboración del Plan de Empresa necesario.

Con ese objetivo, hemos puesto en marcha esta herramienta que te permitirá diseñar tu proyecto empresarial de una forma real y exhaustiva, garantizándote así una mayor probabilidad de éxito en su puesta en marcha y desarrollo.

Te sugerimos que consideres nuestra propuesta como una línea general que debe guiar tu trabajo a la hora de elaborar el Plan de Empresa, adaptando estos apartados a las especificidades de tu idea cuando sea necesario.

Para comenzar, accede al MENÚ de la izquierda de la pantalla que es un índice de los aspectos más relevantes de tu idea o proyecto.

¿Qué es un Plan de Empresa? ¿Qué aspectos debe contener?

¿Por qué debes hacer un Plan de Empresa de tu idea o proyecto?

¿Por dónde empezar?

Ten en cuenta que sobre el papel, podrás hacer tantas modificaciones y rectificaciones como quieras, esto es una gran ventaja antes de comenzar tu actividad, ya que en la realidad de tu día a día cambiar algo sobre la marcha no será tan fácil.

- En caso contrario, accede a la información pública de “Contacto” disponible en la pantalla principal de la aplicación informática.

GUÍA DE USUARIO PARA LA HERRAMIENTA DE PLAN DE EMPRESA EXTREMADURA EMPRESARIAL



Figura 45. Acceso al directorio Red PAE desde home de la aplicación informática

JUNTA DE EXTREMADURA

plan de empresa
EXTREMADURA EMPRESARIAL

INICIO ¿QUÉ ES? GUÍA PLAN DE EMPRESA PRUEBA LA HERRAMIENTA PLANES DE EJEMPLO **CONTACTO**

La Junta de Extremadura pone a disposición de las personas emprendedoras una herramienta para la elaboración de Planes de Empresa.
¿Quieres conocer cómo funciona la herramienta? Te recomendamos que te descargues el Manual de Uso aquí.

CREA TU PLAN DE EMPRESA
Te ayudará a definir tu idea antes de salir al mercado

Selecciona una de las dos opciones:

PLAN DE EMPRESA AUTOEMPLEO
PARA SOLICITAR LA AYUDA DE AUTOEMPLEO

PLAN DE EMPRESA GENERAL
PARA CUALQUIER PERSONA EMPRENDEDORA QUE NECESITE UN PLAN DE EMPRESA

• Dirección General de Empresa y Competitividad
 • Paseo de Roma s/n, 06000 Mérida - Badajoz
 • 924 200 110
 • extremadurapresa@gobex.es
 • Extremadura Empresarial

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía e Infraestructuras

Desde la Junta de Extremadura trabajamos para la igualdad de género y el liderazgo de mujeres. Con el propósito de hacer más visible y comprensible el rol de las mujeres en el sistema de emprendimiento de Extremadura, en el lenguaje de género utilizamos los siguientes términos:

Contacto

Contacta con nosotros [Soporte Técnico](#)

Para atender tus dudas relacionadas con el plan de negocio (datos a incluir, uso de la herramienta...), puedes ponerte en contacto con tu Punto de Acompañamiento Empresarial más cercano. Consulta aquí el directorio de los Puntos de Acompañamiento Empresarial de Extremadura:

<p>PAE de Badajoz</p> <p>Dirección Fundecyl - Parque Científico y Tecnológico de Extremadura Campus Universitario, Avenida de Elvas, s/n 06071 Badajoz (Badajoz)</p> <p>Teléfono 924 027 460</p> <p>Correo Electrónico paebadajoz@org.gobex.es</p> <p>Horario Lunes a Jueves: de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30. Viernes: de 8:00 a 15:00 Horario de verano: de 8:00 a 15:00</p>	<p>PAE de Cáceres</p> <p>Dirección Edificio Embarcadero C/ Santa Catalina, s/n (Adega Moret) 10195 Cáceres (Cáceres)</p> <p>Teléfono 927 206 030</p> <p>Correo Electrónico paeacaceres@org.gobex.es</p> <p>Horario Lunes a Jueves: de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30. Viernes: de 8:00 a 15:00 Horario de verano: de 8:00 a 15:00</p>
<p>PAE de Don Benito</p> <p>Dirección Centro Tecnológico FEVAL Avenida de Badajoz, s/n. 06400 Don Benito (Badajoz)</p> <p>Teléfono 924 200 671</p> <p>Correo Electrónico paeondonbenito@org.gobex.es</p> <p>Horario Lunes a Jueves: de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30. Viernes: de 8:00 a 15:00 Horario de verano: de 8:00 a 15:00</p>	<p>PAE de Mérida</p> <p>Dirección Urbán Mérida, Centro Empresarial y de Nuevas Tecnologías C/ Pío Baroja, 7 (frente a Hospital) 06000 Mérida (Badajoz)</p> <p>Teléfono 924 387 276</p> <p>Correo Electrónico paeamerida@org.gobex.es</p> <p>Horario Lunes a Jueves: de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30. Viernes: de 8:00 a 15:00 Horario de verano: de 8:00 a 15:00</p>
<p>PAE de Plasencia</p> <p>Dirección Centro de Agricultura Ecológica y de Montaña (CAEM) Avenida de España 43 10000 Plasencia (Cáceres)</p> <p>Teléfono 927 427 151</p> <p>Correo Electrónico paeplasencia@org.gobex.es</p> <p>Horario Lunes a Jueves: de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30. Viernes: de 8:00 a 15:00 Horario de verano: de 8:00 a 15:00</p>	



Desde esa misma pantalla, además de conocer el directorio de la Red PAE podrás enviar tus dudas o incidencias relacionadas con la aplicación informática directamente al **Servicio Técnico** de la misma cumplimentado un breve formulario.

Figura 46. Contacto con Servicio Técnico de la aplicación informática

Contacto

[Contacta con nosotros](#) [Soporte Técnico](#)

Para errores o fallos de la herramienta, completa el siguiente formulario. Nos pondremos en contacto contigo a la mayor brevedad posible.

Tu Correo

Consulta o Incidencia

Selecciona tu navegador

Selecciona tu Sistema Operativo